



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Bogotá, D.C,

24 SEP 2013

7120 -- 3-03472

PARA: **Dr. LUIS FELIPE HENAO CARDONA**
Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio

DE: **OFICINA DE CONTROL INTERNO**

ASUNTO: Seguimiento a las acciones contempladas en la herramienta
"Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y Atención
al Ciudadano".

Cordial y respetuoso saludo;

En cumplimiento a lo establecido en artículo 73 de la Ley 1474 de julio 12 de 2011, en cuanto se refiere a la obligatoriedad para las Oficinas de Control Interno de realizar verificación y evaluar la elaboración, la visibilización, el seguimiento y control del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, atentamente me permito remitir para su conocimiento y fines pertinentes, el informe definitivo de nuestra evaluación al cumplimiento por parte del MVCT a la norma arriba mencionada con corte agosto 31 de 2013. Dicho informe será publicado en la página web del MVCT.

A continuación se relacionan las principales observaciones:

FORTALEZAS

Durante el desarrollo del proceso de evaluación se observaron las siguientes fortalezas a destacar en el MVCT:

- Cumplimiento normativo por parte del MVCT, toda vez que la publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano se efectuó en el plazo establecido.
- Las áreas del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – MVCT que tienen compromisos con la implementación, optimización y ajuste permanente de las actividades relacionadas en el Mapa de Riesgos de Corrupción, presentaron sus respectivos informes de avance con fecha de corte 30 de agosto de 2013; los cuales se constituyen en insumos para el seguimiento que debe hacer la Oficina de Control Interno.

Sofia
27 SET. 2013
a' 24a.m

Calle 18 No. 7 – 59 Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: 3925

www.minvivienda.gov.co



CO13/5250

CO13/5249



MinVivienda
Ministerio de Vivienda

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

DEBILIDADES

- No se evidencia dentro del Mapa de Riesgos de Corrupción del MVCT, que se hayan incluido todos los riesgos de tipo transversal, que pueden afectar los procesos estratégicos, misionales, de apoyo o de evaluación, como lo ilustra la cartilla “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” en el capítulo III literal a de dicha cartilla.

RECOMENDACIONES Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

A partir de los resultados de la evaluación realizada y con el fin de mejorar la visibilización, seguimiento y control del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, a continuación se enuncian las oportunidades de mejora que a juicio de la Oficina de Control Interno permitirán al MVCT superar algunas eventuales limitaciones observadas en el diseño del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, así:

- Dado que el Mapa de Riesgos de Corrupción es un instrumento dinámico y que de acuerdo con la herramienta “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, donde se establece que anualmente debe elaborarse dicha estrategia, se recomienda que para la vigencia 2014 se involucre a la totalidad de responsables de proceso o jefes de área, quienes son los responsables de elaborar el Mapa de Riesgos de Corrupción, estructurar las medidas para controlarlos, evitarlos y realizar el seguimiento a la efectividad de dichas acciones.
- Es recomendable relacionar dentro del documento de la estrategia, el inventario de aquellos trámites que se hayan identificado como sujetos de mejora para garantizar la efectividad institucional y la satisfacción de los usuarios; toda vez que en dicho plan solamente se mencionan los trámites y servicios que actualmente tiene el MVCT, pero no se identifican los que son susceptibles de mejora.
- La herramienta “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, menciona que el segundo componente “Estrategia Antitrámites”, se desarrolla en cuatro fases, pero en el Plan Anticorrupción publicado en la página web, se mencionan sólo tres, faltando por desarrollar la fase de interoperabilidad, por lo que es recomendable complementar el documento del MVCT.

Calle 18 No. 7 – 59 Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: 3925

www.minvivienda.gov.co



CO13/5250

CO13/5249



PROSPERIDAD PARA TODOS

- En el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del MVCT se menciona dentro del tercer componente “Rendición de Cuentas”, que el Ministerio deberá adelantar ocho (8) actividades en el marco de la Rendición Pública de Cuentas a la ciudadanía, sin embargo no se indican los funcionarios responsables, ni las fechas para realizar tales actividades, situación que no permite verificar y medir su avance.
- Con el fin de continuar con el fortalecimiento de los Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano al interior del MVCT, es recomendable que la medición del Nivel de Satisfacción del Usuario (NSU) se realice anualmente, efectuando un ejercicio comparativo con los resultados del año anterior, lo cual facilitará la toma de decisiones.
- Asignar fechas de inicio y finalización de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, de forma tal que se permita verificar su estado de avance y cumplimiento.

Hace parte integral de este informe el documento en Excel denominado “Mapa de riesgos de corrupción 30082013 con indicadores”

Agradecemos su atención al presente informe.

Atentamente,

GERMAN MORENO
Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: (Lo anunciado 16 folios)
Copia:
Elaboró: cjiménez
Revisó: gmoreno
Fecha: 19 de Septiembre de 2013



MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
OFICINA DE CONTROL INTERNO

**SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN LA HERRAMIENTA
“ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y
ATENCIÓN AL CIUDADANO”**

**Fecha de corte
Agosto 31 de 2013**

BOGOTÁ D.C. AGOSTO DE 2013

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	3
3. CLIENTES	3
4. EQUIPO DE TRABAJO	3
5. METODOLOGÍA.....	3
6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.....	3
6.1 Mapa de Riesgos de Corrupción	4
6.2 Estrategia Anti trámites.....	4
7. FORTALEZAS	5
8. DEBILIDADES	6

SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN LA HERRAMIENTA “ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN ANTOCORRUPCION Y ATENCIÓN AL CIUDADANO”

1. OBJETIVO

Realizar verificación y evaluar la elaboración, la visibilización, el seguimiento y control del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, de acuerdo con lo establecido en el artículo 73 de la Ley 1474 de julio 12 de 2011.

2. ALCANCE

Establecer la existencia y aplicación de una metodología estándar que haya sido utilizada por el MVCT para la formulación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

3. CLIENTES

En atención a los principios constitucionales de Transparencia y Publicidad, los clientes de la evaluación de la Estrategia para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, además del Señor Ministro y el Secretario General, la totalidad de funcionarios del MVCT y la ciudadanía en general.

4. EQUIPO DE TRABAJO

El equipo evaluador tuvo como representantes de la Oficina de Control Interno a los señores Germán Moreno González, quien supervisó la evaluación integral y Carlos Alberto Jiménez Ramírez, profesional especializado del área.

5. METODOLOGÍA

La evaluación se realizó mediante entrevistas con algunos de los responsables de los procesos involucrados en el Mapa de Riesgos de Corrupción del MVCT, solicitud de información, verificación documental y la aplicación de una encuesta, con la finalidad de determinar la implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y la efectividad de los controles asociados a las diferentes actividades del Mapa de Riesgos de Corrupción.

6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Se evidenció la publicación en la página web de la entidad el día 30 de abril de 2013, del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7º del decreto 2641 de 2012, el cual contiene la estrategia Anti trámites.

De igual forma se pudo observar que el MVCT destinó recursos para inscribir a funcionarios de las áreas de Talento Humano (1), Planeación (1), Oficina de Control

Interno (2) y de Atención al Usuario (1), al “Taller de construcción y fortalecimiento al Plan Anticorrupción y Servicio al Ciudadano” que se desarrolló los días 19 y 20 de abril del presente año, el cual fue dictado por la firma F & C Consultores en la ciudad de Bogotá D.C. Ver anexo 1

6.1 Mapa de Riesgos de Corrupción

Con base en la encuesta aplicada por la OCI a los jefes o responsables de las diferentes áreas o procesos adscritos a la Secretaría General del MVCT y que figuran dentro del Mapa de Riesgos de Corrupción con acciones y responsabilidades a su cargo, se observó que no todas las áreas participaron en la elaboración del documento, tal como lo establece el numeral 1 del capítulo III de la herramienta “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”¹

No obstante lo anterior, la totalidad de los procesos adscritos a la Secretaría General del MVCT efectuaron el seguimiento a los compromisos suscritos en el Mapa de Riesgos de Corrupción, con corte al 30 de agosto de 2013 y remitieron a esta oficina los respectivos informes de avance.

Adicionalmente, en el Mapa de Riesgos de Corrupción se evidencia una acción a cargo de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación – TIC’s, en la cual el compromiso hace referencia a una política de seguridad de la información implementada. Sobre el particular y de acuerdo con lo informado, se realizaron los estudios de mercado y se tienen definidos los pliegos para la contratación de la consultoría para diseñar e implementar el sistema de gestión de seguridad de la información, actividad que se trasladó para el 2014, esto debido a que las propuestas presentadas por los proveedores no cumplieron con las exigencias técnicas mínimas exigidas.

6.2 Estrategia Anti trámites.

En la estrategia mencionada, se evidencia solamente el trámite relacionado con el subproceso “Gestión del Subsidio”.

Es recomendable relacionar dentro del documento de la estrategia, el inventario de aquellos trámites que se hayan identificado como sujetos de mejora para garantizar la efectividad institucional y la satisfacción de los usuarios.

De otra parte, la herramienta “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, menciona que el segundo componente “Estrategia Antitrámites”, se desarrolla en cuatro fases, pero en el Plan Anticorrupción publicado en la página web, se mencionan sólo tres, faltando por desarrollar la de interoperabilidad, por lo que es recomendable complementar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio documento del MVCT.

¹ Cada responsable o jefe de las diferentes áreas o líderes de los procesos al interior de las entidades, debe elaborar el mapa de riesgos de corrupción, estructurar las medidas para controlarlos y evitarlos y realizar el seguimiento a la efectividad de dichas acciones.

6.3 Rendición de Cuentas

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - MVCT dentro del Plan Estratégico Integrado de Planeación y Gestión Sectorial 2013, estableció como acción la realización de dos (2) rendiciones públicas de cuentas del sector en cada vigencia. Al respecto se evidenció en la página web del MVCT, en el link Sala de Prensa, las fotos, el video y el audio de la Rendición de Cuentas efectuada el pasado 2 de agosto de 2013 en la Presidencia de la República, donde todos los ministros rindieron cuenta de su gestión.

De otra parte, en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del MVCT se menciona dentro del tercer componente que el Ministerio deberá adelantar ocho (8) actividades en el marco de la Rendición Pública de Cuentas, sin embargo no se indican los funcionarios responsables, ni las fechas de realización de dichas actividades.

Se recomienda tener en cuenta las directrices establecidas en el conpes 3654 de 2010 y la Guía para la Rendición de Cuentas de la Administración Pública a la Ciudadanía y asignar responsables, fechas de inicio y terminación de las actividades propuestas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, para este ítem, en particular.

6.4 Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano

En el documento se evidencia la inclusión de los resultados del informe final de la medición del Nivel de Satisfacción del Usuario (NSU), para los servicios que ofrece el MVCT, la cual fue elaborada en 2012.

Adicionalmente, se evidenció informe de avance y seguimiento a los indicadores de los riesgos números 16, 17 y 18 que están a cargo del grupo de Atención al Usuario y Archivo, con corte a agosto 31 de 2013.

Con el fin de continuar con el fortalecimiento de los mecanismos para mejorar la atención al Ciudadano al interior del MVCT, es recomendable que la medición del Nivel de Satisfacción al usuario - NSU se realice anualmente, efectuando un ejercicio comparativo con los resultados del año anterior.

7. FORTALEZAS

Durante el desarrollo del proceso de evaluación se observaron las siguientes fortalezas a destacar en el MVCT:

- Cumplimiento normativo por parte del MVCT, toda vez que la publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano se efectuó en el plazo establecido.
- Las áreas del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – MVCT que tienen compromisos con la implementación, optimización y ajuste permanente de las actividades relacionadas en el Mapa de Riesgos de Corrupción, presentaron sus

respectivos informes de avance con fecha de corte 30 de agosto de 2013; los cuales se constituyen en insumos para el seguimiento que debe hacer la Oficina de Control Interno.

8. DEBILIDADES

- No se evidencia dentro del Mapa de Riesgos de Corrupción del MVCT, que se hayan incluido todos los riesgos de tipo transversal, que pueden afectar los procesos estratégicos, misionales, de apoyo o de evaluación, como lo ilustra la cartilla “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” en el capítulo III literal a de dicha cartilla.

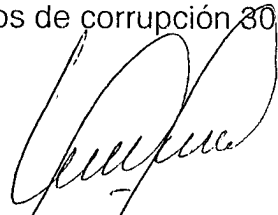
9. RECOMENDACIONES Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

A partir de los resultados de la evaluación realizada y con el fin de mejorar la visibilización, seguimiento y control del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, a continuación se enuncian las oportunidades de mejora que a juicio de la Oficina de Control Interno permitirán al MVCT superar algunas eventuales limitaciones observadas en el diseño del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, así:

- Dado que el Mapa de Riesgos de Corrupción es un instrumento dinámico y que de acuerdo con la herramienta “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, donde se establece que anualmente debe elaborarse dicha estrategia, se recomienda que para la vigencia 2014 se involucre a la totalidad de responsables de proceso o jefes de área, quienes son los responsables de elaborar el Mapa de Riesgos de Corrupción, estructurar las medidas para controlarlos, evitarlos y realizar el seguimiento a la efectividad de dichas acciones.
- Es recomendable relacionar dentro del documento de la estrategia, el inventario de aquellos trámites que se hayan identificado como sujetos de mejora para garantizar la efectividad institucional y la satisfacción de los usuarios; toda vez que en dicho plan solamente se mencionan los trámites y servicios que actualmente tiene el MVCT, pero no se identifican los que son susceptibles de mejora.
- La herramienta “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, menciona que el segundo componente “Estrategia Antitrámites”, se desarrolla en cuatro fases, pero en el Plan Anticorrupción publicado en la página web, se mencionan sólo tres, faltando por desarrollar la fase de interoperabilidad, por lo que es recomendable complementar el documento del MVCT.

- En el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del MVCT se menciona dentro del tercer componente “Rendición de Cuentas”, que el Ministerio deberá adelantar ocho (8) actividades en el marco de la Rendición Pública de Cuentas a la ciudadanía, sin embargo no se indican los funcionarios responsables, ni las fechas para realizar tales actividades, situación que no permite verificar y medir su avance.
- Con el fin de continuar con el fortalecimiento de los Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano al interior del MVCT, es recomendable que la medición del Nivel de Satisfacción del Usuario (NSU) se realice anualmente, efectuando un ejercicio comparativo con los resultados del año anterior, lo cual facilitará la toma de decisiones.
- Asignar fechas de inicio y finalización de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, de forma tal que se permita verificar su estado de avance y cumplimiento.

Hace parte integral de este informe el documento en Excel denominado “Mapa de riesgos de corrupción 30082013 con indicadores”



GERMAN MORENO
Jefe Oficina de Control Interno



CARLOS ALBERTO JIMENEZ R.
Profesional Especializado

MAPA DE RIESGOS PARA PREVENIR LA CORRUPCION

Entidad: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Misión: El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio es la entidad pública del orden nacional que de acuerdo a las condiciones de acceso y financiación de vivienda, y de prestación de servicios públicos de agua potable y saneamiento básico, es responsable de formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar la política pública, planes y proyectos en materia de vivienda urbana, agua potable y saneamiento básico, desarrollo territorial y urbano planificado del país y de la consolidación del sistema de ciudades, con patrones de uso eficiente y sostenible del suelo.

Seguimiento Oficina de Control Interno al 31/12/2013														
IDENTIFICACION					MEDIDAS DE MITIGACION					SEGUIMIENTO				
Dependencia	Proceso y Objetivo	Causas	Riesgo		Probabilidad de materialización.	Valoración Tipo de Control		Administración del Riesgo	Acciones	Responsable	Indicador	Fórmula del indicador	Resultado del Indicador	Evidencias / Comentarios del responsable
			No.	Descripción										
Todas las dependencias del MVCT	Direccionamiento Estratégico: Verificar el cumplimiento de las condiciones que hacen posible el desarrollo de la función para la cual fue creado el Ministerio, a través de la planeación, la caracterización de los procesos y la estructura organizacional adecuada para el desarrollo de sus funciones.	1. Desconocimiento de los límites de las acciones y decisiones que puede tomar cada servidor de la entidad contenidos en el Manual de Funciones	1	Concentración de autoridad o exceso de poder	POSIBLE	PREVENTIVO	REDUCIR EL RIESGO	Realizar Inducción una vez se posea el funcionario	Secretaría General - Grupo Talento Humano	Número de Funcionarios con Inducción	Número de Funcionarios con Inducción / Número de Total de funcionarios de planta	100%	Con comunicación 2014-IE-0000549 de ene 22/2014 el Grupo de Talento Humano presenta el reporte de sus indicadores a cargo.	
Todas las dependencias del MVCT	2. Insuficientes escenarios y mecanismos pertinentes para que la información fluya adecuadamente por la entidad. Respetar los conductos regulares de comunicación. Desconocer los procedimientos de los conductos regulares.	2. Cada instancia maneja la información a su acomodo	2	Intromisión a su acomodo	POSIBLE	PREVENTIVO	EVITAR EL RIESGO	Página Web del Ministerio en funcionamiento	Secretaría General - Coordinador Grupo de Sistemas	Número de días al año sitio web en funcionamiento	Número días pagina web en funcionamiento / Total de días del año	99%	Con comunicación 2014-IE-0000327 de ene 20/2014 el Grupo de Soporte Técnico y Apoyo Informático presenta el reporte de sus indicadores a cargo.	
	1. Desconocimiento normativo y técnico para la selección y asignación de interventorías y supervisiones	3. Interventoría sin independencia e intervenciones incoherentes	3	Interventoría sin independencia e intervenciones incoherentes	POSIBLE	PREVENTIVO	REDUCIR EL RIESGO	Evaluación de las interventorías y supervisiones	Subdirector Administrativo - Coordinador Grupo de Contratos	Porcentaje de intervenciones o supervisiones con graves deficiencias	Total de denuncias recibidas por contratos adjudicados / Total de contratos adjudicados	0%	Con comunicación 2014-000541 el Grupo de Contratos menciona que el 12 de feb/14 dictará una charla informativa lo supervisores de contratos, para recordar sus responsabilidades e implicaciones que por falta de gestión ello implicará.	
	2. Falta de control y de seguimiento a la elaboración de los pliegos por parte de quienes tienen la función de realización o, excesiva confianza en los servidores que elaboran estos documentos	4. Favorecimiento a terceros	4	Favorecimiento a terceros	POSIBLE	PREVENTIVO	REDUCIR EL RIESGO	Diligenciamiento y revisión del formato, Lista de Chequeo	Subdirector Administrativo - Coordinador Grupo de Contratos	Porcentaje de denuncias recibidas, ante instancias competentes, por contratos adjudicados	Total de denuncias recibidas por contratos adjudicados / Total de contratos adjudicados	0%	Con comunicación 2014-000541 el Grupo de Contratos menciona que se diseñó el formato CI-F-13 Lista de Chequeo para Solicitudes contractuales, para ser rendida en cuenta al momento de remitir las solicitudes de contratación.	
Subdirección de Servicios Administrativos - Grupo de Contratos	Contratación. Apoyar los procesos del Sistema Integrado de Gestión, para el cumplimiento de las metas, mediante la que requiere el bien y /os servicios a implementar, mediante la implementación de procedimientos de contratación ágiles, eficientes y efectivos, utilizando los insumos suministrados por las áreas.	5. Estudios previos o de factibilidad manipulados.	5	Estudios previos o de factibilidad manipulados.	POSIBLE	PREVENTIVO	REDUCIR EL RIESGO	Aplicar el procedimiento establecido	Subdirector Administrativo - Coordinador Grupo de Contratos	Porcentaje de denuncias recibidas, ante instancias competentes, por contratos adjudicados	Total de denuncias recibidas por contratos adjudicados / Total de contratos adjudicados	0%	Con comunicación 2014-000541 el grupo de contratos menciona: En el Sistema Integrado de Gestión se encuentran publicados los formatos de elaboración de estudios previos bajo los códigos CI-F-19 y CI-F-20, los cuales son diligenciados, en su integridad, por el área que requiere la contratación. Por tanto, no es posible manipularlo, salvo en temas de forma o en los aspectos que el área solicite, por los profesionales encargados de la elaboración de cada contrato o convenio.	
	4. Falta en la publicidad en todos los procesos contractuales del MVCT.	6. Falta de transparencia pública en los procesos de contratación.	6	Falta de transparencia pública en los procesos de contratación.	POSIBLE	PREVENTIVO	EVITAR EL RIESGO	Publicación de todo contrato que suscriba el MVCT sin importar su modalidad, objeto o monto (incluyendo contratación directa)	Subdirector Administrativo - Coordinador Grupo de Contratos	Porcentaje de la totalidad de contratos legalizados publicados	Número total de contratos publicados / Total de contratos legalizados	100%	Con comunicación 2014-000541 el Grupo de Contratos menciona: Conforme a lo establecido en el Decreto 1510 de 2013, la entidad es responsable de garantizar la posibilidad de todos los procedimientos y actos asociados a los procesos de contratación. En cumplimiento a dicha normatividad, el Grupo de Contratos publica TODOS los contratos elaborados por la entidad en el SISCOE.	
	5. Contratación discrecional	7. Demandas al MVCT por indebida contratación	7	Demandas al MVCT por indebida contratación	POSIBLE	PREVENTIVO	EVITAR EL RIESGO	Articular con el Grupo de atención al Usuario los canales de comunicación para atender las denuncias	Subdirector Administrativo - Coordinador Grupo de Contratos	Número de denuncias recibidas	Sumatoria de denuncias recibidas	0	Con comunicación 2014-000541 el Grupo de Contratos menciona: A la fecha no se han recibido denuncias por procesos contractuales.	
Subdirección de Servicios Administrativos - Grupo de Recursos Físicos	Recursos Físicos: Administrar y mantener adecuadamente los recursos físicos optimizando la oportunidad en la adquisición y suministro de bienes y servicios mediante la ejecución del plan de adquisiciones de bienes, servicios y obra pública, con el fin de mejorar la eficiencia en la prestación de servicios de apoyo a la gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y FONVIVIENDA.	8. Destinamiento de los bienes de la entidad	8	Destinamiento de los bienes de la entidad	POSIBLE	PREVENTIVO	EVITAR EL RIESGO	Contar con sistemas de vigilancia de seguridad	Subdirector Administrativo - Coordinador Grupo de Recursos Físicos	Porcentaje de denuncias por pérdida de bienes	Total de denuncias por pérdida / Total de denuncias de la entidad	0%	Con comunicación 2014-IE-000028 el Grupo de Recursos Físicos menciona: De conformidad con la identificación del riesgo y la probabilidad de materialización, el MVCT como medida de mitigación, mediante el contrato de prestación de servicios N° 446 de 2012 ha tomado las acciones necesarias para garantizar la seguridad y vigilancia de las instalaciones y bienes bajo su responsabilidad. Así mismo, como medida de control a los bienes asignados al servicio y en bodega, se cuenta con los inventarios individuales en cada dependencia.	

Seguimiento Oficina de Control Interno al 31/12/2013

Resultado del indicador	Evidencias / Comentarios del responsable
100%	Con comunicación 2014-IE-0000549 de una 22/2014 el Grupo de Talento Humano presenta el reporte de sus indicadores a cargo.
99%	Con comunicación 2014-IE-0000327 de una 20/2014 el Grupo de Soporte Técnico y Apoyo Informático presenta el reporte de sus indicadores a cargo.
0%	Con comunicación 2014-000541 el Grupo de Contratos menciona que se diseñó el formato CT-F-13 Lista de Chequeo para Solicitudes contractuales para ser tenida en cuenta al momento de remitir las solicitudes de contratación.
0%	Con comunicación 2014-000541 el grupo de Contratos menciona. En el Sistema Integrado de Gestión se encuentran publicados los formatos de elaboración de estudios previos bajo los códigos CT-F-19 y CT-F-20, los cuales son diligenciados, en su integridad, por el área que requiere la contratación. Por tanto, no es posible manipularlo, salvo en temas de forma o en los aspectos que el área solicite, por los profesionales encargados de la elaboración de cada contrato o convenio.
100%	Con comunicación 2014-000541 el Grupo de Contratos menciona. Conforme a lo establecido en el Decreto 1510 de 2013, la entidad es responsable de garantizar la publicidad de todos los procedimientos y actos asociados a los procesos de contratación. En cumplimiento a dicha normatividad, el Grupo de Contratos publica TODOS los contratos elaborados por la entidad en el SICOP.
0	Con comunicación 2014-000541 el Grupo de Contratos menciona. A la fecha no se han recibido denuncias por procesos contractuales.
	Con comunicación 2014-IE-000028 el Grupo de Recursos Físicos menciona: De conformidad con la identificación del riesgo) la probabilidad de materialización, el MVCT como entidad de mitigación, mediante el contrato de prestación de servicios N° 446 de 2012 ha tomado las acciones necesarias para garantizar la seguridad y vigilancia de las instalaciones y bienes bajo su responsabilidad. Así mismo, como medida de control a los bienes asignados al servicio y en bodega, se cuenta con los inventarios individuales en cada dependencia.

Entidad: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

MAPA DE RIESGOS PARA PREVENIR LA CORRUPCION

Misión: El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio es la entidad pública del orden nacional que de acuerdo a las condiciones de acceso y financiación de vivienda, y de prestación de servicios públicos de agua potable y saneamiento básico, es responsable de formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar la política pública, planes y proyectos en materia de vivienda urbana, agua potable y saneamiento básico, desarrollo territorial y urbano planificado del país y de la consolidación del sistema de ciudades, con patrones de uso eficiente y sostenible del suelo.

IDENTIFICACION				ANALISIS		MEDIDAS DE MITIGACION		SEGUIMIENTO				Seguimiento Oficina de Control Interno al 31/12/2013	
Dependencia	Proceso y Objetivo	Causas	No.	Riesgo Descripción	Probabilidad de materialización.	VALORACION Tipo de Control	Administración del Riesgo	Acciones	Responsable	Indicador	Fórmula del Indicador	Resultado del Indicador	Evidencias / Comentarios del responsable
Subdirección de Servicios Administrativos - Grupo de Atención al Usuario y Archivo	Trámites y/o servicios internos y externos. Brindar de manera eficiente, oportuna y eficaz atención a los usuarios del Ministerio, para satisfacer sus necesidades de información o trámites, en relación con los temas de su competencia	1. No tener un adecuado sistema de gestión documental por procesos	17	Exigencia de dafivas por parte de un tercero	POSIBLE	PREVENTIVO	EVITAR EL RIESGO	Implementar el Sistema de Gestión Documental por Procesos	Subdirección Administrativa y Financiera - Grupo de Atención al Usuario Oficina Asesora de TICs	Sistema de gestión documental por procesos implementado	Total de actividades implementadas en la vigencia / Total de actividades programadas en la vigencia	100%	Con comunicación 2014-IE-0000691 el Grupo de Atención al Usuario presenta sus avances. Para la vigencia 2013 no se ha implementado la medición de este indicador, toda vez que el Sistema de Gestión Documental está en modelamiento para la puesta en marcha a partir del 02 de enero de 2014.
		2. Inadecuado manejo de expedientes y documentos	18	Deficiencia en determinación de responsabilidades	POSIBLE	PREVENTIVO	EVITAR EL RIESGO	Implementar el Sistema de Gestión Documental por Procesos	Subdirección Administrativa y Financiera - Grupo de Atención al Usuario Oficina Asesora de TICs	Porcentaje de implementación del Sistema de Gestión Documental	Procesos del SIG implementados en la vigencia / Procesos del SIG programados para la vigencia	100%	Con comunicación 2014-IE-0000848 de enero 27/14, la Oficina de TIC's manifiesta que se programaron e implementaron diez procedimientos, a saber: 1) Correspondencia externa a enviar, 2) Correspondencia externa recibida, 3)Correspondencia externa, 4)Correspondencia interna, 5)Devolución, 6) Gestionar, respuesta correspondencia interna, 7)Notificar, 8)Cupos y reclamos, 9)Subgestional, respuesta y 10)Subgestional, respuesta correspondencia interna.
		3. No tener en el MIVCT aplicativos o elementos físicos que impulsen el acceso no autorizado a los sistemas de información	19	Sistemas de información manipulados con información adulterada	POSIBLE	PREVENTIVO	EVITAR EL RIESGO	Política de seguridad de la información implementada	Oficina Asesora de Tics Edgar Hubano	Política de seguridad de la información implementada	Actividades de la política realizadas / Actividades de la política programadas	0%	Con comunicación 2014-IE-0000848 de la Oficina de TIC's informan que se generó documento con la Política de Seguridad de la Información y un anexo con las políticas individuales, el cual se encuentra en el despacho del Sr. Ministro para sus comentarios y se realizó un piloto del SGSI con los activos de información de la Oficina de TIC's, el cual contó con el acompañamiento del MinTic's. Al cierre de Dic-31-2013 no se ha implementado la Política de Seguridad de la Información al interior del MIVCT.
Secretaría General- Grupo de Talento Humano	Talento Humano. Administrar el Talento Humano del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y CONVIVENDA desde el momento de su ingreso a la entidad, pasando por su permanencia en la misma, hasta su retiro, desarrollando estrategias administrativas y operativas que permitan el adecuado y eficiente manejo.	2. Tráfico de influencias para el nombramiento o contratación de los servidores del Ministerio	21	Nombramientos sin el cumplimiento de requisitos mínimos establecidos en el manual de funciones.	POSIBLE	PREVENTIVO	EVITAR EL RIESGO	Revisar la información presentada con el manual de funciones	Grupo de Talento Humano - Constanza Matinez G.	Funcionarios que cumplen con los requisitos del manual de funciones	Total hojas de vida validadas en el SIGEP / Total de funcionarios del Ministerio	100%	Con comunicación 2014-IE-0000649 de ene 22/2014 el Grupo de Talento Humano presenta el reporte de sus indicadores a cargo.
		3. Desconocimiento en temas relacionados con anticorrupción, transparencia, integridad y lucha contra la corrupción	22	Aciudaciones de los funcionarios institucionales	POSIBLE	PREVENTIVO	EVITAR EL RIESGO	Incluir en el Plan Institucional de Capacitación temas relacionados con anticorrupción, transparencia, integridad y lucha contra la corrupción.	Grupo de Talento Humano - Constanza Matinez G.	Funcionarios capacitados en el tema	Total de funcionarios capacitados / Total de funcionarios de Planta.	44%	Este riesgo no aparece registrado en el Mapa de Riesgos de Corrupción que fue publicado el 30 de abril de 2013 en la página web de la entidad.
		4. No tener un protocolo o procedimiento para hacer seguimiento y evaluación sistemática sobre los funcionarios con nombramiento en provisionalidad.	23	Incumplimiento de las áreas asignadas por el jefe inmediato.	POSIBLE	PREVENTIVO	EVITAR EL RIESGO	Establecer un sistema propio de evaluación que incluya la evaluación de provisionales	Grupo de Talento Humano - Constanza Matinez G.	Funcionarios provisionales de planta evaluados	Total de funcionarios provisionales evaluados		

